

por la Empleabilidad Juvenil de la Alianza del Pacífico beneficiará a 35 mil jóvenes con oportunidades de desarrollo profesional, en el periodo 2017 al 2020.

- El fortalecimiento del Consejo de Ministros de Finanzas a través del establecimiento de los reglamentos de esta instancia y sus grupos de trabajo, lo que contribuirá a asegurar su debido funcionamiento y facilitar la consecución de resultados en materia económica y financiera.
- La implementación de un mecanismo de acercamiento entre el Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico y el Proceso de Ministros de Finanzas del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el cual promoverá la realización de actividades de colaboración en asuntos financieros con las 21 economías de la región de Asia-Pacífico.
- La elaboración de una agenda que compila aspectos normativos y operativos cuya implementación será analizada, de forma prioritaria, para continuar avanzando con el proceso de profundización e integración de los mercados de capitales de la Alianza del Pacífico.
- El compromiso de los Ministerios de Finanzas en trabajar hacia el establecimiento de mecanismos de intercambio de información ante amenazas e incidentes cibernéticos que afecten el sistema financiero y el mercado de capitales de la Alianza del Pacífico.
- La adopción de una guía de buenas prácticas que contempla métodos alternativos de obtención de datos financieros de las micro, pequeñas y medianas empresas, a ser utilizados por las entidades financieras, con miras a mejorar el proceso de

evaluación crediticia de este tipo de empresas y facilitar su acceso a productos financieros.

- Los avances en el proceso de evaluación de la factibilidad de potenciales mecanismos financieros, que pudieran ser implementados, de manera conjunta, entre los países de la Alianza del Pacífico, para acceder a recursos regionales e internacionales enfocados en apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- La identificación de las divergencias normativas y operativas en el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado a la exportación de servicios en los países de la Alianza del Pacífico, que servirán para evaluar, de manera conjunta, medidas que permitan una mayor homologación tributaria.
- El compromiso de los países de trabajar para que la solicitud de emisión de certificados de residencia y la entrega de dichos documentos se realicen mediante medios electrónicos en el mediano plazo.
- La adopción de principios orientadores de las Asociaciones Público-Privadas (APP) de la Alianza del Pacífico, que contribuirán a que los países miembros fomenten la predictibilidad, la transparencia, la competencia y la integridad en los procesos de provisión de infraestructura bajo esta modalidad de contratación.
- Los avances en el proceso de selección de la entidad modeladora que llevará a cabo la evaluación técnica para la adopción de un mecanismo de transferencia de riesgo, de manera conjunta, para la cobertura de eventos hidrometeorológicos.

- El consenso para adecuar la elaboración de bases de datos de activos públicos a las mejores prácticas internacionales, a fin que éstas permitan a los gobiernos cuantificar sus pasivos contingentes, definir estrategias de protección financiera y promover políticas eficientes de aseguramiento.
18. Nuestro reconocimiento por los significativos avances alcanzados en el objetivo del Perú por incorporarse como miembro de la OCDE, expresando nuestro pleno respaldo a esta aspiración que compartimos y que impulsará, aún más, el posicionamiento de la Alianza del Pacífico en el escenario internacional.
  19. Nuestro reconocimiento y respaldo a la aspiración de Colombia por incorporarse como miembro al Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC), lo que consolidaría el posicionamiento de la Alianza en la Cuenca del Pacífico.
  20. Nuestra satisfacción por la suscripción de la Declaración sobre el Sistema Multilateral de Comercio, estando firmemente convencidos de la importancia, predictibilidad y solidez que brinda la Organización Mundial de Comercio al comercio internacional.
  21. Nuestro respaldo al proceso de internacionalización de las PYMES que se viene trabajando en la Alianza del Pacífico, que contará a partir de este año con el apoyo del Banco de Desarrollo de Latinoamérica - CAF, que permitirá acceder a líneas de crédito en condiciones y plazos favorables, así como capacitación y asesoría especializada.
  22. Nuestro agradecimiento al valioso apoyo y cooperación brindado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); y, el Banco Mundial (BM). Confiamos en continuar reforzando este relacionamiento con los organismos internacionales de